



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN  
PERMANENTE DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL Y ONG´S

### ACTA No. 003-SLO-08

Fecha reunión : 8 de diciembre de 2008  
Hora inicio : 11:00 a.m.  
Lugar : Municipio de Yamasá  
provincia Monte Plata

**Senadores Presentes:**

- 1.- Rubén Darío Cruz Ubiera, presidente
- 2.- José Ramón de la Rosa, secretario
- 3.- Germán Castro, miembro

**Senadores con excusas:**

- 1.- Félix María Nova Paulino, vicepresidente
- 2.- Andrés Bautista García, miembro

**Senadores sin excusas:**

- 1.- Antonio de Js. Cruz Torres, miembro
- 2.- Francisco Radhamés Peña, miembro

**Senador invitado:**

Charlie Mariotti Tapia, provincia Monte Plata

**Por el Comité de Desarrollo de Hato Viejo:**

- 1.- Antolín Beltrán, presidente
- 2.- Nelsón Acevedo
- 3.- Jorge Morbán
- 4.- Oslan Manzueta
- 5.- José Muñoz

**Por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC):**

Máximo Fortunato

**Por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD):**

José maría Muñoz

**Por el Sindicato de Choferes de Hato Viejo:**

Juan Félix de Jesús

**Por el Comité de Salud de Hato Viejo:**

Señora Aracelis Sánchez

**En representación de los estudiantes nivel secundaria de Hato Viejo:**

Luís Mambrú

**Personal de apoyo técnico y logístico**

1. Dr. José Carrasco, departamento Auditoría Legislativa del Senado de la República.
2. Lic. Ramón Fernández, asesor del Presidente de la Comisión
3. Segundo Ant. González, oficina senador de la provincia de Monte Plata
4. Bernardo Villamán, asistente senador por la provincia de Monte Plata
5. Carmen Matos A. , secretaria técnica legislativa.

**---TEMA TRATADO---**

Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal Mamá Tingó, en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata. Expediente No. 05202.

**INTERVENCIONES SUSTENTADAS**

Dentro de las actividades realizadas para estudiar el citado Proyecto de ley, se acordó realizar un descenso a la sección Hato Viejo, para intercambiar ideas y escuchar a los moradores de esta comunidad, a fin de consensuar sobre este Proyecto de Ley. El señor Nelson Acevedo, en representación del Comité de Desarrollo de Hato Viejo, dio la bienvenida a los Senadores y los demás invitados. Luego, procedió a presentar a la comunidad, los Senadores presentes, para luego dar paso a las siguientes intervenciones:

**El señor Juan Félix** expresó que la sección Hato Viejo tiene una visión muy clara y es que se eleve a distrito municipal, que han emprendido una lucha incansable hasta que este proyecto sea una realidad, porque esa comunidad necesita el arreglo de las calles, carreteras y otras necesidades que hay que suplir.

**La señora Aracelis Sánchez**, en representación del Comité de Salud, expresó que Hato Viejo tiene una visión clara de lo que necesita, y si se eleva a distrito municipal, habrá mejores oportunidades en el área de la Salud para el pueblo, construcción de un centro de salud y otras infraestructuras que se necesitan.

**El señor José María Muñoz**, en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), expresó que en este momento no existe ninguna parcialidad política, debido a que esto es beneficio de todos los moradores de la comunidad y en este momento amerita que se olviden de la política y procuren lo mejor para el pueblo.

**El señor Pedro Jiménez Javier**, en representación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), planteó a los legisladores presentes, que Hato Viejo tiene la capacidad para pasar a ser distrito municipal, ya que está a quince kilómetros del municipio de Yamasá, lo que dificulta realizar las diligencias de los servicios básicos, que requiere el pueblo, además, cuenta con un personal capacitado como médicos, abogados, maestros, o sea, un personal preparado para laborar en las diferentes áreas; es una comunidad agrícola donde se produce pimienta, cacao, cítricos y otros productos agrícolas. Que esto es una muestra de que todos están unidos: iglesias, escuelas, junta de vecinos, o sea, la comunidad en general para que Hato Viejo sea distrito municipal.

**El estudiante Luís Mambrú**, en nombre de todos los estudiantes, expresó que pide que sean tomados en cuenta para mejorar la comunidad, que en los estudiantes está el futuro del país, en especial los de esta comunidad, los cuales tienen que trasladarse a lugares lejos para asistir al recinto escolar, muchos estudiantes después que se gradúan de bachiller, tienen que dedicarse a trabajar en los conucos, porque no tienen ayuda para seguir estudiando y sus padres no se los pueden costear. Por lo que pide que sean tomados en cuenta como otras comunidades y que Hato Viejo sea elevado a Distrito Municipal.

**El señor Máximo Fortunato**, en representación de Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), aclaró que siguen con el lema de que “Hato Viejo pide a gritos que lo eleven a distrito” y han comenzado esas luchas unidas y que están trabajando día y noche a favor de este proyecto.

**El señor Antolín Beltrán**, en representación del Comité de Desarrollo, expresó que hay muchas razones por las cuales se necesita que Hato Viejo se eleve a distrito municipal, para que sea un pueblo organizado y muy bonito.

Además, todos los dominicanos conocen la historia de Mamá Tingó, fue por estas tierras que ella luchó hace 34 años, son muchas las razones por las que se necesita que se eleve a distrito; este es un pueblo de muchas aspiraciones y con un objetivo claro. Por otra parte, señaló que los productores no pueden transportar sus productos, por el mal estado en que está la carretera, ésta es una comunidad plenamente agrícola.

**El señor Carlos Beltrán**, Agrónomo de profesión y en representación de la Tesorería de la Cooperativa Mamá Tingó, expresó que ellos son productores de pimienta, los terrenos de esta comunidad están preparados para la producción y se están produciendo 30 toneladas por año y están en capacidad de producir las que demanda el país así como, clavo dulce, canela, vainilla, malagueta, que con un pequeño apoyo de las autoridades y con la Cooperativa Mamá Tingó podrán producir mayor cantidad.

**El senador Rubén Darío Cruz Ubiera**, presidente de la Comisión, después de saludar a todos los presentes expresó que el Senado de la República, en función a las atribuciones Constitucionales y el propio reglamento interno del Senado propone que las Comisiones Permanentes y las Comisiones que se puedan crear por mandato del Hemiciclo, hacer un descenso toda vez que se necesite. El 27 de octubre del año que discurre llegó este Proyecto de ley que proviene desde la Cámara de Diputados, el cual procura que esta sección de Hato Viejo sea elevada a distrito municipal. Durante el proceso de estudio, se planificaron varias jornadas de trabajo para el análisis de la pieza, junto al senador Charlie Mariotti. Dentro de éstas se acordó trasladarse hasta

esa sección para escuchar las opiniones de todos con relación a este Proyecto de ley; pero el procedimiento es el siguiente: después que el Senador que preside la Comisión da la apertura, escuchar a los integrantes de la comunidad y luego los Senadores darán su opinión, sugerencia o recomendación al respecto; después elaborar el informe y presentarlo en el Hemiciclo; el hecho de que estuvieron presentes todos los representantes de los diferentes partidos políticos, es muy importante.

**El senador Germán Castro**, miembro de la Comisión, expresó que al ver estas gentes laboriosas y como dominicano, se siente más que orgulloso de venir a honrar a esa líder comunitaria Mamá Tingó, por lo que le solicita a los colegas Senadores de la Comisión que de regalo de fin de año, esta comunidad sea elevada a distrito municipal.

**El senador José de la Rosa Mateo**, miembro de la Comisión, expresó que apoya este Proyecto de ley porque entiende que los pueblos se desarrollan a través del verdadero presupuesto participativo, que está convencido de esto; de manera que dará su visto bueno para que esta iniciativa sea declarada de urgencia en 1era y 2da. lectura.

**El senador Charlie Mariotti**, de la provincia del Monte Plata, expresó que como hombre público se ha caracterizado por decir las cosas a veces no como la gente quiere escuchar, por lo que es coherente y consistente y cree firmemente que cuando el político asume un discurso solamente en función de lo que la gente quiere oír, no está apostando a construir la democracia que se quiere y más que fortalecerla la disminuye; a veces por buscar votos, el voto de hoy que le favorece como político es el daño del mañana a la partidocracia, a los partidos políticos y a la propia democracia, y por un asunto de coyuntura se le está dando una puñada a la democracia; la idea es que la democracia sea preservada y fortalecida para que cada día las cosas puedan ser mejores.

Se preguntó que si Hato Viejo se eleva a distrito municipal, para qué? no es cierto que por ello va a traer las calles, no es verdad; va a traer carreteras, no necesariamente; lo único que trae carreteras, alcantarillas, fuentes de producción para generar riquezas y bienestar, es una comunidad organizada y entendiendo que la fuerza asociativa, la vinculación a las organizaciones serias, es la única fuerza capaz de transformar a las comunidades, hay lugares y parajes del país que no son distritos municipales y sin embargo, gozan de un progreso increíble, porque se han organizado; de manera sincera, de manera consultiva. Aseguró que no tiene la menor duda de que Hato Viejo tiene esa fuerza interior para transformarse, a pesar de las carencias, de las fallas, de las faltas que existen en toda la sociedad, y en la manera de gestionar las intervenciones que hacen los gobiernos en el territorio, ha logrado convertirse en una sociedad más o menos prospera, pujante, una comunidad laboriosa, pero todavía falta mucho por andar, y se necesita avanzar, sobre todo en el ámbito de la producción agropecuaria; porque los retos de hoy son diferentes a los retos de hace 15 años.

Afirmó que Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó), la primera gran mártir agraria dominicana, es la representación viva de la necesidad del momento, que era pelear por la tierra, pero hoy, mal que bien, salvo tierras que quizás están en manos de los productores o de las cooperativas, la historia es otra, porque cuando aquí se produce pimienta, Nagua está produciendo, también Cotuí, por lo que hay que ser más competitivo y producir mejor pimienta a mejor precio, para poder llenar las cadenas alimentarias y de suministro y trabajar con la colaboración de la cooperativa Mamá Tingó para mejorar esos aspectos; lo mismo pasa con las chinas, con las mandarinas, cómo lograr que los productores tengan mayor producción, disminuir sus debilidades y potencializar sus fortalezas, lo que garantizará que en diez años puedan ver los frutos de una declaratoria, de una Ley que convierta en distrito municipal Mamá Tingó es la fuerza interior, la fuerza como comunidad.

El senador Mariotti continuó diciendo que si no se establecen prioridades, ¿qué va a pasar? Nada, si llega un Ayuntamiento y se reciben recursos mensuales, pero que sea en base a un plan de comunidad, por encima de las coyunturas y por encima de los intereses particulares y de los hombres, porque es lo único que dará como comunidad vida eterna, pero en mejoría permanente, en desarrollo y crecimiento permanente, no sólo el crecimiento material; sino en crecimiento del espíritu, desarrollo de la mente, en función de la visión de país, en función de la comunidad; esta provincia será más rica en la medida en que se entienda que el poder asociativo, que las redes organizacionales son necesarias para crecer, para multiplicar y que ahí radica el verdadero poder, el poder para poder y que la gente entienda que sólo avanzan los pueblos que se organizan, y para eso no es necesario ser distrito, ni ser municipio, ni ser provincia, el país está lleno de distritos que hoy son más pobres, porque cada quien quería un espacio para ser cacique y al final se aprovechan del afán de la gente de ser distrito o municipio, pero no están haciendo un trabajo serio, sino por buscar una nueva posición que se crea al ser municipio o distrito.

Manifestó su deseo de que esto quede claro, porque la clase política tiene que entender que la gente del pueblo se está cansando y las comunidades se están atrasando y en esa medida van sepultando la democracia y van sepultando los partidos políticos, cree que Hato Viejo va a ser distrito, pero haciendo las cosas bien. Las comunidades que vayan a formar el distrito municipal Mamá Tingó tienen que ser comunidades, parajes con relación en términos productivos que haya un intercambio permanente con Hato Viejo, por lo que hay que realizar algunas modificaciones al Proyecto, para que no tenga el mínimo obstáculo para ser aprobado. Hato Viejo está llamada a ser la guardiana de la sierra de Yamasá, por lo que debe ser distrito municipal, además, se le va a rendir por primera vez, homenaje a la memoria de una mujer que es símbolo de la lucha contra la tiranía y la opresión de los poderosos y de los latifundistas: Mamá Tingó.

El Presidente de la Comisión, **senador Rubén Darío Cruz Ubiera**, al concluir la

actividad, expresó que la Comisión se reunirá para luego rendir Informe en el menor tiempo posible. Terminó con la siguiente expresión: “ no hay fuerza alguna que pueda detener a un pueblo cuando éste se convierte en el arquitecto de su propio destino; y esto es lo que ustedes los moradores de esta Sección de Hato Viejo están haciendo”.

### **DECISIÓN TOMADA**

Se acordó convocar una reunión para una fecha no especificada, a fin de modificar algunos Artículos del Proyecto de ley, y luego presentar el Informe definitivo.

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Carmen Matos A.</b> <b>Secretaria Técnica Legislativa:</b> Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz</b> Directora Departamento Coordinación de Comisiones
<b>Hora de cierre:</b>	4: 00 p.m.